

**MEMORANDO
162-SDP-GADPB-2021**

Para: ING. OMAR ORTA
DIRECTOR DE RIEGO Y DRENAJE

Fecha: 06 DE MAYO DEL 2021

Asunto: FORMULARIO RENDICION C. 2020

Cumpliendo con lo que establece la Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a las autoridades, funcionarios y representantes legales de las instituciones públicas que están obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos; en tal razón y al haberse dado inicio a este proceso por parte del Consejo de Participación Ciudadana; me permito adjuntar los formularios que deben ser completados por su Secretaría con la información correspondiente al año 2020, **estos datos deben ser entregados a la Lic. Clara Veloz León, Responsable del proceso hasta el martes 15 de mayo del presente año,** a fin continuar con los siguientes pasos conforme lo establece el Reglamento respectivo.

Atentamente,



Arq. Rodrigo Goyes

DIRECTOR SEC. DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB



**MEMORANDO
150-SDP-GADPB-2021**

Para: DR. INTY YUMBAY
DIRECTOR I P A S B

Fecha: 04 DE MAYO DEL 2021

Asunto: FORMULARIO RENDICION C. 2020

Cumpliendo con lo que establece la Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a las autoridades, funcionarios y representantes legales de las instituciones públicas que están obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos; en tal razón y al haberse dado inicio a este proceso por parte del Consejo de Participación Ciudadana; me permito adjuntar los formularios que deben ser completados por su Secretaría con la información correspondiente al año 2020, **estos datos deben ser entregados a la Lic. Clara Veloz León, Responsable del proceso hasta el martes 11 de mayo del presente año,** a fin continuar con los siguientes pasos conforme lo establece el Reglamento respectivo.

Atentamente,

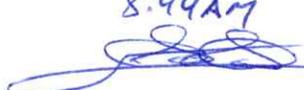


Arq. Rodrigo Goyes

DIRECTOR SEC. DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB



Recibido
05-05-2021
8:44AM


mig-here@yahoo.es

**MEMORANDO
160-SDP-GADPB-2021**

Para: SRA. SECRETARIA GENERAL
Fecha: 06 DE MAYO DEL 2021
Asunto: FORMULARIO RENDICION C. 2020

Cumpliendo con lo que establece la Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a las autoridades, funcionarios y representantes legales de las instituciones públicas que están obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos; en tal razón y al haberse dado inicio a este proceso por parte del Consejo de Participación Ciudadana; me permito adjuntar los formularios que deben ser completados por su Secretaría con la información correspondiente al año 2020, **estos datos deben ser entregados a la Lic. Clara Veloz León, Responsable del proceso hasta el martes 11 de mayo del presente año,** a fin continuar con los siguientes pasos conforme lo establece el Reglamento respectivo.

Atentamente,



Arq. Rodrigo Goyes

DIRECTOR SEC. DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB

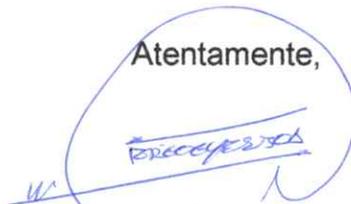
Maryori Q.
2021/05/06.
(12114)

**MEMORANDO
145-SDP-GADPB-2021**

Para: SRA. DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE
Fecha: 04 DE MAYO DEL 2021
Asunto: FORMULARIO RENDICION C. 2020

Cumpliendo con lo que establece la Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a las autoridades, funcionarios y representantes legales de las instituciones públicas que están obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos; en tal razón y al haberse dado inicio a este proceso por parte del Consejo de Participación Ciudadana; me permito adjuntar los formularios que deben ser completados por su Secretaría con la información correspondiente al año 2020, **estos datos deben ser entregados a la Lic. Clara Veloz León, Responsable del proceso hasta el martes 11 de mayo del presente año,** a fin continuar con los siguientes pasos conforme lo establece el Reglamento respectivo.

Atentamente,



Arq. Rodrigo Goyes

DIRECTOR SEC. DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB



Recabido:
05/05/2021

Enma

9:29

Recibido
04/05/2021
Erika A.

**MEMORANDO
147-SDP-GADPB-2021**

Para: SR. PRODURADOR SINDICO
Fecha: 04 DE MAYO DEL 2021
Asunto: FORMULARIO RENDICION C. 2020

Cumpliendo con lo que establece la Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a las autoridades, funcionarios y representantes legales de las instituciones públicas que están obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos; en tal razón y al haberse dado inicio a este proceso por parte del Consejo de Participación Ciudadana; me permito adjuntar los formularios que deben ser completados por su Secretaría con la información correspondiente al año 2020, **estos datos deben ser entregados a la Lic. Clara Veloz León, Responsable del proceso hasta el martes 11 de mayo del presente año,** a fin continuar con los siguientes pasos conforme lo establece el Reglamento respectivo.

Atentamente,



Arq. Rodrigo Goyes

DIRECTOR SEC. DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB



**MEMORANDO
151-SDP-GADPB-2021**

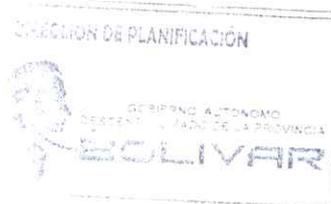
Para: SR. DIRECTOR DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
Fecha: 04 DE MAYO DEL 2021
Asunto: FORMULARIO RENDICION C. 2020

Cumpliendo con lo que establece la Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a las autoridades, funcionarios y representantes legales de las instituciones públicas que están obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos; en tal razón y al haberse dado inicio a este proceso por parte del Consejo de Participación Ciudadana; me permito adjuntar los formularios que deben ser completados por su Secretaría con la información correspondiente al año 2020, **estos datos deben ser entregados a la Lic. Clara Veloz León, Responsable del proceso hasta el martes 11 de mayo del presente año,** a fin continuar con los siguientes pasos conforme lo establece el Reglamento respectivo.

Atentamente,



Arq. Rodrigo Goyes
DIRECTOR SEC. DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
RECIBIDO



FECHA: 05 05 2021
DÍA MES AÑO

HORA: 09:28 POR: Jronap

MEMORANDO
144-SDP-GADPB-2021

Para: SR. DIRECTOR OOPP
Fecha: 04 DE MAYO DEL 2021
Asunto: FORMULARIO RENDICION C. 2020

Cumpliendo con lo que establece la Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a las autoridades, funcionarios y representantes legales de las instituciones públicas que están obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos; en tal razón y al haberse dado inicio a este proceso por parte del Consejo de Participación Ciudadana; me permito adjuntar los formularios que deben ser completados por su Secretaría con la información correspondiente al año 2020, **estos datos deben ser entregados a la Lic. Clara Veloz León, Responsable del proceso hasta el martes 11 de mayo del presente año,** a fin continuar con los siguientes pasos conforme lo establece el Reglamento respectivo.

Atentamente,



Arq. Rodrigo Goyes

DIRECTOR SEC. DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB



**MEMORANDO
143-SDP-GADPB-2021**

Para: SR. DIRECTOR SEC. VIALIDAD
Fecha: 04 DE MAYO DEL 2021
Asunto: FORMULARIO RENDICION C. 2020

Cumpliendo con lo que establece la Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a las autoridades, funcionarios y representantes legales de las instituciones públicas que están obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos; en tal razón y al haberse dado inicio a este proceso por parte del Consejo de Participación Ciudadana; me permito adjuntar los formularios que deben ser completados por su Secretaría con la información correspondiente al año 2020, **estos datos deben ser entregados a la Lic. Clara Veloz León, Responsable del proceso hasta el martes 11 de mayo del presente año,** a fin continuar con los siguientes pasos conforme lo establece el Reglamento respectivo.

Atentamente,



Arq. Rodrigo Goyes

DIRECTOR SEC. DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB



Elisad

**DIRECCIÓN DE VIALIDAD
RECIBIDO**

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA
BOLÍVAR

FECHA: 04 05 2021
DÍA MES AÑO

HORA: 11:29

**MEMORANDO
149-SDP-GADPB-2021**

Para: ING. FREDY RIBADENEIRA
JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS

Fecha: 04 DE MAYO DEL 2021

Asunto: FORMULARIO RENDICION C. 2020

**COMPRAS PÚBLICAS
RECIBIDO**

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA
BOLIVAR

FECHA: 04 05 2021
DIA MES AÑO

HORA: 10h58 Jemy

Cumpliendo con lo que establece la Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a las autoridades, funcionarios y representantes legales de las instituciones públicas que están obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos; en tal razón y al haberse dado inicio a este proceso por parte del Consejo de Participación Ciudadana; me permito adjuntar los formularios que deben ser completados por su Secretaría con la información correspondiente al año 2020, **estos datos deben ser entregados a la Lic. Clara Veloz León, Responsable del proceso hasta el martes 11 de mayo del presente año,** a fin continuar con los siguientes pasos conforme lo establece el Reglamento respectivo.

Atentamente,



Arq. Rodrigo Goyes

DIRECTOR SEC. DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB



**MEMORANDO
152-SDP-GADPB-2021**

Para: SR. DIRECTOR FINANCIERO
Fecha: 04 DE MAYO DEL 2021
Asunto: FORMULARIO RENDICION C. 2020

DIRECCIÓN FINANCIERA
RECIBIDO



Fecha: 04 05 2021
DIA MES AÑO

Hora: 10:50
Meru

Cumpliendo con lo que establece la Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a las autoridades, funcionarios y representantes legales de las instituciones públicas que están obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos; en tal razón y al haberse dado inicio a este proceso por parte del Consejo de Participación Ciudadana; me permito adjuntar los formularios que deben ser completados por su Secretaría con la información correspondiente al año 2020, **estos datos deben ser entregados a la Lic. Clara Veloz León, Responsable del proceso hasta el martes 11 de mayo del presente año,** a fin continuar con los siguientes pasos conforme lo establece el Reglamento respectivo.

Atentamente,



Arq. Rodrigo Goyes

DIRECTOR SEC. DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB



justojimenez11@gmail.com

**MEMORANDO
148-SDP-GADPB-2021**

Para: ING. WILSON BORJA
INVENTARIADOR GADPB

Fecha: 04 DE MAYO DEL 2021

Asunto: FORMULARIO RENDICION C. 2020

Cumpliendo con lo que establece la Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a las autoridades, funcionarios y representantes legales de las instituciones públicas que están obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos; en tal razón y al haberse dado inicio a este proceso por parte del Consejo de Participación Ciudadana; me permito adjuntar los formularios que deben ser completados por su Secretaría con la información correspondiente al año 2020, **estos datos deben ser entregados a la Lic. Clara Veloz León, Responsable del proceso hasta el martes 11 de mayo del presente año,** a fin continuar con los siguientes pasos conforme lo establece el Reglamento respectivo.

Atentamente,



Arq. Rodrigo Goyes
DIRECTOR SEC. DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB

**INVENTARIOS
RECIBIDO**

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA
BOLIVAR

FECHA:	04	05	2021
	DIA	MES	AÑO
HORA:	10:50		



**MEMORANDO
146-SDP-GADPB-2021**

Para: SRA. DIRECTORA DESARROLLO EC. PRODUCTIVO
Fecha: 04 DE MAYO DEL 2021
Asunto: FORMULARIO RENDICION C. 2020

Cumpliendo con lo que establece la Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a las autoridades, funcionarios y representantes legales de las instituciones públicas que están obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos; en tal razón y al haberse dado inicio a este proceso por parte del Consejo de Participación Ciudadana; me permito adjuntar los formularios que deben ser completados por su Secretaría con la información correspondiente al año 2020, **estos datos deben ser entregados a la Lic. Clara Veloz León, Responsable del proceso hasta el martes 11 de mayo del presente año,** a fin continuar con los siguientes pasos conforme lo establece el Reglamento respectivo.

Atentamente,



Arq. Rodrigo Goyes

DIRECTOR SEC. DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB



Recibido
04/05/2021
Erika A.